



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA
No COP-003-2026
SABANA INTEGRAL S.A.S. y CONSORCIO MASA**

Página 1 de 2

CONTRATANTE	SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SABANA INTEGRAL S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO MASA
NIT	902.042.206-2
REPRESENTANTE LEGAL	ELLE MARGARITA CAMARGO PEREZ CC No 1.102.813.286 expendida en Sincelejo
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA DEPORTIVA EN EL BARRIO SAN FRANCISCO, UBICADA ENTRE LA CARRERA 28 Y LA CALLE 28, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE
PLAZO DE EJECUCION	Tres (03) meses
VALOR	OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$862.731.489,00)
INTERVENTORÍA	DESIGNADA POR SABANA INTEGRAL S.A.S

KAREN LORENA PACHECO MASSO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.676.422 expedida en Barranquilla, quien en su condición de **GERENTE** y **REPRESENTANTE LEGAL** de la Empresa **SABANA INTEGRAL SAS**, con NIT 901.957.093-0, Sociedad de economía Mixta y para efectos de la presente acta se denominara **LA SOCIEDAD.- CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **ELLE MARGARITA CAMARGO PEREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.102.813.286, expedida en Sincelejo, en calidad de representante legal de **CONSORCIO MASA** con NIT 902.042.206-2, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de fijar fecha de inicio de actividades del Contrato Interadministrativo referenciado dejando constancia de lo siguiente:

- Que el presente contrato no genera prestaciones sociales ni vínculo laboral alguno del contratista a cargo de la ejecución con LA SOCIEDAD
- Que al momento de la firma de la presente acta la empresa CONTRATISTA declara encontrarse a paz y salvo por concepto de los aportes a seguridad social y parafiscales.
- Que las condiciones establecidas en el contrato no implican subordinación y ausencias de autonomía respecto al contratista, salvo las excepciones legales.
- Que el CONSORCIO MASA presento para su aprobación Póliza Única de Cumplimiento 96-45-101090113 Y Póliza de responsabilidad civil extracontractual No 96-40-101072883 Expedidas por Seguros del Estado de fecha de expedición 05-03-2026; las cuales fue debidamente aprobada por la entidad y

CONSIDERANDO



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA
No COP-003-2026
SABANA INTEGRAL S.A.S. y CONSORCIO MASA**

Página 2 de 2

- Que se ha legalizado y perfeccionado el contrato respectivo conforme a los requisitos señalados por la normatividad vigente y la minuta del Contrato.
- Que el plazo del contrato se pactó en tres (03) meses contados a partir de la firma de la presente acta.
- Que Se verifica la existencia de los siguientes requisitos y anexos.

DOCUMENTOS	CONSTANCIA DE RECIBIDO
Garantía Única y de RCEC	✓
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Consultados
Certificado de Antecedentes Fiscales	Consultados
Certificados de antecedentes penales y de policía	Consultados
REDAM – PACO	Consultados
Copia Certificado Registro Único Tributario	✓
Certificación de estar al día en el sistema de SS	✓

En consecuencia, se declara por las partes el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y se da inicio al Contrato de obra, y

ACUERDAN

- Fijar como fecha de inicio del contrato el día 19 de mayo de 2026

En consecuencia, se firma la presente acta de inicio del contrato de obra, el día diecinueve (19) de mayo de 2026.

 KAREN LORENA PACHECO MASSO GERENTE GENERAL SABANA INTEGRAL S.A.S NIT 901.957.093-0 CONTRATANTE	 ELLE MARGARITA CAMARGO PEREZ 1.102.813.286, expedida en Sincelejo Representante Legal: CONSORCIO MASA NIT 902.042.206-2 CONTRATISTA
--	---